



POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD

(ITHCERPE0906)

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es establecer las políticas fundamentales de **imparcialidad, independencia e integridad** que rigen todas las actividades del Organismo de Certificación de ITH, asegurando que todos los procesos de certificación de personas se realicen sin sesgos, presiones indebidas o conflictos de interés.

2. ALCANCE

Estas políticas aplican a:

- Todo el personal del Organismo de Certificación, incluyendo personal contratado o subcontratado.
- Evaluadores, examinadores, supervisores, miembros del Comité de Imparcialidad.
- Miembros de la alta dirección, socios y responsables del sistema de gestión.
- Cualquier persona o entidad involucrada en los procesos de certificación, directa o indirectamente.

3. POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

ITH Certificaciones se compromete a:

- Realizar todas las actividades de certificación sin ningún tipo de presión comercial, financiera o personal que pueda comprometer la imparcialidad.
- Tratar a todos los candidatos y personas certificadas con **equidad, transparencia y objetividad**, sin discriminación por razones de género, religión, etnia, afiliación o posición laboral.
- Identificar, analizar y mitigar los riesgos que puedan generar **conflictos de interés** en cualquier etapa del proceso.

- Garantizar la separación entre las funciones de **formación** y **certificación**, evitando que un mismo individuo participe en ambas tareas para un mismo candidato.
- Asegurar que las decisiones de certificación se basen **exclusivamente en evidencias objetivas**, evaluadas contra los requisitos del esquema de certificación.

4. POLÍTICA DE INDEPENDENCIA

ITH asegura su independencia mediante:

- La existencia de un **Comité de Imparcialidad**, conformado por partes interesadas (socios, expertos del sector, representantes independientes), con funciones de supervisión, revisión y resolución de conflictos de interés.
- La implementación de mecanismos que impidan que personas directamente involucradas en la formación, comercialización o evaluación de un candidato participen en la **decisión de certificación** del mismo.
- La gestión autónoma de las decisiones de certificación, sin influencia de patrocinadores, instituciones de formación u otras entidades externas.
- La revisión periódica de los procesos de evaluación y certificación, asegurando su **coherencia, independencia y transparencia**.

5. POLÍTICA DE INTEGRIDAD

ITH promueve una cultura organizacional basada en la ética profesional y la integridad, que se traduce en:

- La obligación del personal y los contratistas de **actuar con honestidad**, de acuerdo con los valores institucionales y los principios de la certificación.
- La firma obligatoria de un **Compromiso de Confidencialidad, Imparcialidad e Integridad** por parte de todos los involucrados en procesos de evaluación, revisión y decisión.
- La prohibición absoluta de aceptar regalos, favores, comisiones o cualquier beneficio que pudiera poner en duda la **neutralidad del proceso de certificación**.
- La existencia de mecanismos para denunciar, de forma anónima o directa, cualquier acto que contravenga estas políticas.

6. EVALUACIÓN DE RIESGOS A LA IMPARCIALIDAD

ITH Certificaciones ha implementado una **matriz de identificación de riesgos** donde se evalúan:

- Potenciales conflictos de interés por roles múltiples.

- Influencia de terceros interesados.
- Situaciones que puedan inducir a una certificación no objetiva.

En caso de detectar un riesgo significativo, se tomarán **medidas inmediatas de mitigación** y se notificará al Comité de Imparcialidad.

7. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

- Estas políticas se revisan **anualmente**, o cuando se presenten cambios sustanciales en la estructura, actividades o esquema de certificación.
- Las auditorías internas y revisiones por la dirección incluyen el seguimiento a la imparcialidad, independencia e integridad.
- El Comité de Imparcialidad se reúne al menos una vez al año para evaluar los riesgos y formular recomendaciones.

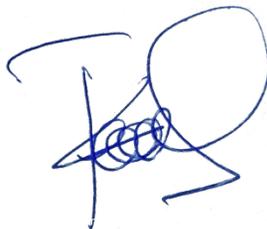
8. DIVULGACIÓN Y COMPROMISO

Estas políticas están disponibles al público en la página web de ITH Certificaciones. Todo el personal, examinadores, supervisores y partes interesadas deben firmar y adherirse a estas políticas como condición para participar en actividades de certificación.

Fecha de emisión: [01/03/2025]

Aprobado por:

Franco Gilio Guazzotti del Risco
Director de ITH Certificaciones

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Franco Gilio Guazzotti del Risco', written in a cursive style.